

SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía. -

Sociedad Industrial Reli S.A. es una Compañía radicada en el Ecuador, el domicilio de su principal centro de negocios está ubicado en la ciudad de Quito en las calles Portugal y Av. de los Shyris, con el Registro Único de Contribuyente N° 1790037126001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus operaciones en el mes de marzo de 1967, su objetivo principal es ejercer el comercio en la rama de la panadería, pastelería y chocolates.

b) Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	99.290	99.938	104.296	108.398	109.134
% de inflación anual	3,38	1,12	-0,20	0,27	-0.07

Indicador económico	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-2.130	1.247	89	-514	820
Salario Mínimo (en dólares)	354	366	375	386	394
Deuda pública total (en millones de dólares)	32.748	38.137	46.536	49.464	57.339
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.546	12.457	14.786	13.734	15.844
Deuda pública externa (en millones de dólares)	20.202	25.680	31.750	35.730	41.495
Deuda externa privada (en millones de dólares)	7.530	8.456	7.531	8.452	10.995

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases para la presentación de los Estados Financieros. -

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos. Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 de estos estados financieros se revelan áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento. -

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos con un plazo entre 90 y 360 días, y además la Compañía tiene la intención efectiva como la capacidad de conservarlas hasta su vencimiento.

3.4. Activos financieros. -**Medidos al costo amortizado. -**

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.5. Valor razonable. -

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Previo al análisis pertinente, la Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable.

Al cierre del año 2019 y 2018, no existen activos o pasivos de la Compañía que estén medidos a valor razonable.

3.6. Inventarios. -

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición, el costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. En el proceso de producción de los inventarios, la Compañía aplica el costo estándar, el mismo que es ajustado contablemente al comparar con los costos reales. El consumo de inventarios se determina por diferencia.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Compañía, en caso de ser aplicable provisiona el total inventario de lento movimiento.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

La Compañía evalúa sus inventarios al costo de reposición en forma periódica, para lo cual verifica su antigüedad, rotación y precios de venta, aplicando ajustes a resultados del ejercicio. El consumo de inventarios se determina: agregándole a los inventarios iniciales las compras del período y restándole los inventarios finales.

3.7. Planta y equipo. -

La planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, excepto los terrenos, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Remodelaciones (1)	Tiempo del contrato
Planta y equipo	10 – 30
Muebles y enseres	10
Vehículos	5 – 20
Equipo de cómputo	3

(1) Ver política N° 3.8.

3.8. Concesiones y Remodelaciones. -

Las concesiones constituyen valores pagados por los derechos de acceso a un conjunto de instalaciones, equipamiento y servicios de administración, mantenimiento y conservación. Las remodelaciones por otra parte son valores pagados para mejorar los puntos de venta (locales arrendados). Los mencionados rubros se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada en los contratos empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.9. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.10. Pasivos financieros. -

Registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros que la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

Registrados al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.11. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por el actuario de la Compañía es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa real de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación promedio	10,81%	14,92%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Se requiere que una entidad reconozca todas las ganancias y pérdidas actuariales en el período en que se produzcan. Una entidad: (a) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados; o (b) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral. La política contable elegida por la Compañía ha sido registrar las ganancias y pérdidas actuariales en los resultados del período y ha aplicado esa política contable de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de descuento fue del 8,21% y para 7,72%, equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra la de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en 3,52%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La Compañía no tiene la política de reflejar en los estados financieros, los fondos para cubrir estas obligaciones, estos se pagan al momento de que el ex empleado se hace acreedor al mismo.

3.12. Reconocimiento de ingreso. -

Ingresos por venta de bienes o servicios. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfieren los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes o servicios.

Descuentos. -

La Compañía otorga descuentos a los clientes, los mismos que son registrados como un menor valor de los ingresos y pueden ser compensados con la cuenta por cobrar al cliente o se registran como pasivos a favor del cliente.

3.13. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.14. Arrendamientos operativos. -

Cuando la Compañía suscribe un contrato de arrendamiento evalúa si este le da derecho a controlar el activo y si es a largo plazo, en cuyo caso registra el activo y pasivo al valor presente del contrato. Al cierre del año 2019, la Compañía considera que no tiene ningún contrato de arrendamiento de activos con estas características.

Para los contratos de arrendamiento de activos que no reúnen las características señaladas en el párrafo anterior, el valor del canon de arrendamiento registra el costo o gasto el período correspondiente (ver nota a los estados financieros N° 24).

3.15. Impuestos. -

a) Impuesto a la Renta corriente. -

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si la Compañía mantiene accionistas, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria la Compañía haya incumplido su deber de informar; o, si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2019 se determinó teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados conceptos; del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior. Si en el ejercicio fiscal, no existe un Impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta; únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades.

c) Impuesto a la Renta diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros separados y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

A continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria ecuatoriana acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro de inventarios para registrar al valor neto de realización.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.

- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales a partir del año 2018.

d) Impuesto al Valor Agregado. -

Los productos que comercializa la Compañía están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, tanto a la tarifa del 0% y 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

e) Impuesto a la Salida de Divisas. -

La Compañía está sujeta al pago del Impuesto a la Salida de Divisas por las remesas de dinero que envía al exterior, este impuesto durante el año 2019 y 2018 fue del 5% sobre el valor de las transacciones; a partir del mes de agosto de 2018 el gobierno estableció ciertas exenciones sobre este impuesto; este impuesto es liquidado cada vez que ocurren este tipo de transacciones.

f) Contribución Única y Temporal. -

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única y Temporal, la misma que está dirigida a las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América en el ejercicio fiscal 2018 y no debe ser mayor al 25% del impuesto a la renta causado de ese año; el valor determinado, debe ser pagado por tres ocasiones en los años 2020, 2021 y 2022.

3.16. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas. Al cierre del año 2019 la Compañía reconoció en los estados financieros el valor correspondiente a la participación trabajadores.

3.17. Ganancia por acción y dividendos de accionistas. -

La ganancia neta por acción o participación se calcula en base al promedio de las acciones o participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legal.

3.18. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando ésta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando ésta será realizada en un plazo mayor a doce meses.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF**4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF**

A partir del año 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre Arrendamientos en reemplazo de la NIC 17 la nueva norma establece los criterios para registrar como activo y pasivo aquellos activos arrendados sobre los cuales la empresa tiene control, son a largo plazo y son por montos mayores a 5.000; asimismo, en el caso del arrendador la NIIF 16 se mantiene en los mismos términos de la NIC 17.

La Administración de la Compañía considera que las modificaciones señaladas y cambios en las NIIF no impactan significativamente a sus estados financieros.

4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-

- NIIF 9 Características de pagos anticipados con compensación negativa
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan
- NIC 28 Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Mejoras anuales NIIF Ciclo 2015-2018

De acuerdo con el criterio de la Administración de la Compañía, las anteriores modificaciones y cambios en las NIIF no tienen ningún impacto significativo en los estados financieros de la misma.

4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2019, que la Compañía tiene la intención de adoptar, cuando entren en vigencia, se presentan a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Vigencia
	√	NIIF 3	Definición de un negocio.	2020
	√	NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.	2020
	√	NIC 1 y NIC 8	Definición de material.	2020
	√	Marco Conceptual	Modificaciones al Marco conceptual	2020
	√	NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de planta y equipo.
- c) Eventual deterioro de activos no financieros.
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia General y Directorio.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como efectivo y equivalente de efectivo y partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La Administración de la Compañía está consciente que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito recuperables a 30 días y a los saldos en bancos.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera se presenta en la nota a los estados financieros de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

6.2.2. Riesgo de liquidez. -

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en la nota a los estados financieros N° 15.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir un déficit de caja la Compañía cuenta con alternativas de financiamiento tanto de corto como de largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponibles con bancos o con partes relacionadas, entre otros.

6.2.3. Riesgo de mercado. -

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	332.696	323.069
Bancos (1)	885.987	367.943
Inversiones temporales (2)	<u>512.235</u>	<u>245.968</u>
	<u>1.730.918</u>	<u>936.980</u>

(1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre de 2019, en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>2019</u>
Pichincha C.A.	AAA-	455.858
Produbanco S.A.	AAA-	370.698
Pichincha Miami	AAA	46.780
Internacional S.A.	AAA	<u>12.651</u>
		<u>885.987</u>

- (2) El perfil de vencimiento de las inversiones temporales al 31 de diciembre es como sigue:

Año 2019

<u>Institución</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Monto</u>
Internacional S.A.	20/9/2019	20/1/2020	122	<u>512.235</u>

Año 2018

<u>Institución</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Monto</u>
St Georges Bank	6/11/2018	6/2/2019	91	<u>245.968</u>

8. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Las inversiones que mantiene la Compañía son en pólizas, el detalle es:

Año 2019

<u>Institución</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Monto</u>
Internacional S.A.	18/11/2019	18/5/2020	182	1.415.917
Produbanco S.A.	18/12/2019	16/6/2020	181	614.768
				<u>2.030.685</u>

Año 2018

<u>Institución</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Monto</u>
Internacional S.A.	19/11/2018	20/5/2019	181	1.346.685
Internacional S.A.	13/12/2018	12/6/2019	181	501.258
Internacional S.A.	17/12/2018	17/6/2019	181	601.174
Produbanco S.A.	22/10/2018	22/4/2019	181	311.024
				<u>2.760.141</u>

9. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	167.064	183.091
Deterioro de cartera (2)	<u>-1.733</u>	<u>-2.110</u>
	<u>165.331</u>	<u>180.981</u>

- (1) Se incluye principalmente cuentas por cobrar a la Corporación Favorita C.A. por el valor de 130.435 y a Aserlaco S.A. por el valor de 16.823 respectivamente.

Los plazos de vencimiento de los activos financieros comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vencidos:		
0 – 30 días	135.384	139.398
31 – 60 días	23.839	34.911
61 – 90 días	15	592
91 – 180 días	55	1.467
181 – 360 días	7.771	3.619
Más de 360 días	-	3.104
	<u>167.064</u>	<u>183.091</u>

- (2) La Compañía al 31 de diciembre de 2019, luego de analizar la antigüedad de su cartera, considera que la provisión para deterioro es suficiente ya que el riesgo de incobrabilidad sobre la misma es mínimo.

10. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima	291.215	276.602
Empaques	232.034	230.890
Producto terminado y de terceros	210.859	200.033
Otros inventarios	38.625	32.678
Importaciones en tránsito	2.386	11.834
	<u>775.119</u>	<u>752.037</u>
Provisión deterioro de inventarios (1)	-1.182	-1.182
	<u>773.937</u>	<u>750.855</u>

- (1) Durante los años 2019 y 2018 la Compañía considera que la totalidad de los inventarios son realizables, por lo que estima que no es necesario incrementar la provisión por deterioro de los mismos.

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Soporte técnico	43.401	-
(-) Amortización acumulada	-23.756	-
	<u>19.645</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar empleados	111.794	106.503
Seguros	19.650	21.735
Anticipo proveedores	51.775	24.039
	<u>202.864</u>	<u>152.277</u>

12. PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Planta y equipo (1)	3.179.209	3.002.453
Muebles y enseres	365.818	358.144
Vehículos	795.954	715.891
Equipo de cómputo	708.979	637.815
Remodelaciones (2)	544.757	212.159
Obras en curso	5.532	142.031
	<u>5.600.249</u>	<u>5.068.493</u>
(-) Depreciación:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Planta y equipo	1.642.079	1.495.175
Muebles y enseres	242.961	211.972
Vehículos	431.464	358.883
Equipo de cómputo	589.195	537.028
Remodelaciones	90.319	50.902
	<u>2.996.018</u>	<u>2.653.960</u>
Neto:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Planta y equipo	1.537.130	1.507.278
Muebles y enseres	122.857	146.172
Vehículos	364.490	357.008
Equipo de cómputo	119.784	100.787
Remodelaciones	454.438	161.257
Obras en curso	5.532	142.031
	<u>2.604.231</u>	<u>2.414.533</u>

- (1) Incluye principalmente la adquisición de exhibidores por 17.100 y vitrina de pastas por 5.900 para el local de la Brasil.
- (2) Corresponde a las remodelaciones realizadas durante el año en el local de la Brasil.

En la siguiente página se muestra el movimiento de planta y equipo, por clases al 31 de diciembre:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

12. PLANTA Y EQUIPO

(Continuación...)

Año 2019	Planta y equipo	Muebles y enseres	Vehículos	Equipo de cómputo	Remodelaciones	Obras en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018, neto	1.507.278	146.172	357.008	100.787	161.257	142.031	2.414.533
Adiciones	120.744	-	17.848	51.863	-	384.049	574.504
Reclasificaciones	17.819	-	-	1.798	-	-	19.617
Transferencias	100.559	7.674	62.215	17.502	332.598	-520.548	-
Ventas:							
Costo	-62.366	-	-	-	-	-	-62.366
Depreciación	46.855	-	-	-	-	-	46.855
Gasto por depreciación	-193.759	-30.989	-72.581	-52.166	-39.417	-	-388.912
Saldo al 31 de diciembre de 2019, neto	1.537.130	122.857	364.490	119.784	454.438	5.532	2.604.231
Año 2018							
Saldo al 31 de diciembre de 2017, neto	1.568.543	161.508	322.129	114.787	61.675	58.839	2.287.481
Adiciones	136.309	16.681	54.098	88.477	-	269.348	564.913
Transferencias	-	-	50.848	7.468	127.840	-186.156	-
Ventas:							
Costo	-21.546	-	-81.948	-	-	-	-103.494
Depreciación	13.968	-	72.487	-	-	-	86.455
Gasto por depreciación	-189.996	-32.017	-60.606	-109.945	-28.258	-	-420.822
Saldo al 31 de diciembre de 2018, neto	1.507.278	146.172	357.008	100.787	161.257	142.031	2.414.533

13. INVERSIONES LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Año 2019

<u>Institución</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Monto</u>
St Georges Bank	4/7/2019	2/7/2024	1825	254.146

14. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Concesiones (1)	79.036	79.036
(-) Amortización acumulada	-42.401	-28.494
	36.635	50.542
Garantías	17.581	11.895
	54.216	62.437

(1) El detalle de las concesiones al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Locales comerciales</u>	<u>Concesión</u>	<u>Amortización</u>	<u>Neto</u>
N011 Quicentro Norte	9.500	-9.500	-
N001 Ekopark (a)	13.536	-6.768	6.768
N014 El Condado (a)	56.000	-26.133	29.867
	79.036	-42.401	36.635

(a) Corresponde a las cuotas pagadas de la concesión conforme a las especificaciones del contrato.

15. PASIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales (1)	522.235	508.391

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de proveedores locales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vencidos:		
0-30 días	522.235	503.285
31-60 días	-	10
61-90 días	-	2.528
91-180 días	-	2.568
	<u>522.235</u>	<u>508.391</u>

(1) Incluye las cuentas por pagar a los proveedores de la Compañía.

16. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales por pagar (1)	239.136	212.687
Participación trabajadores	193.525	235.771
Otras cuentas por pagar empleados	21.293	12.894
Préstamos y aportes a la seguridad social	107.131	116.178
	<u>561.085</u>	<u>577.530</u>

(1) Incluye Sueldos por pagar, vacaciones, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al Valor Agregado	61.537	56.749
Impuesto a la Renta (1)	222.662	290.728
Retenciones de Impuesto a la Renta	17.700	20.411
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	20.962	24.183
	<u>322.861</u>	<u>392.071</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 26, literal d).

18. PARTES RELACIONADAS**a) Saldos con partes relacionadas. -**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar accionista	269.171	269.171

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los dividendos declarados sobre utilidades acumuladas desde el año 2014, sobre los cuales el accionista ha pedido mantener pendiente el pago.

b) Operaciones con partes relacionadas. -

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

Pagos efectuados	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arriendos	85.440	85.440
Remuneraciones	64.013	63.971
Dividendos pagados a accionistas	327.209	411.756

c) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia.-

La compensación de los miembros del Directorio y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones del personal ejecutivo	256.768	267.294

d) Distribución del personal. -

La distribución promedio del personal de la Compañía para los períodos terminados al 31 de diciembre es el siguiente (número de personas):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gerentes y administración superior	4	4
Profesionales y técnicos	37	36
Trabajadores y otros	389	366
	<u>430</u>	<u>406</u>

19. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	1.201.502	1.209.738
Desahucio	299.765	339.324
	<u>1.501.267</u>	<u>1.549.062</u>

Al 31 de diciembre el movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.073.564	327.018	1.400.582
Costo laboral del período	115.955	36.236	152.191
Costo financiero	79.680	24.143	103.823
Reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	-30.169	-	-30.169
Ganancias actuariales	-29.292	-21.343	-50.635
Beneficios pagados	-	-26.730	-26.730
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.209.738	339.324	1.549.062
Costo laboral del período	127.469	33.435	160.904
Costo financiero	90.017	25.457	115.474
Reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	-18.679	-	-18.679
Ganancias actuariales	-192.459	-78.528	-270.987
Beneficios pagados	-14.584	-19.923	-34.507
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.201.502</u>	<u>299.765</u>	<u>1.501.267</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos por reducciones y liquidaciones anticipadas son por el valor de 18.679 y 30.169 respectivamente.

Durante los años 2019 y 2018, el total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como se detalla a continuación:

Gastos:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de conversión	81.990	72.649
Gastos de administración	78.915	79.543
Gastos financieros (1)	116.060	103.823
	<u>276.965</u>	<u>256.015</u>
Otros Resultados Integrales:		
Ganancia (pérdida) actuariales	-270.987	-80.804
	<u>5.978</u>	<u>175.211</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 25.

20. IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Obligaciones por beneficios definidos (1)	133.633	66.444
Pasivos por impuestos diferidos:		
Planta y equipo (2)	30.364	36.282

(1) Corresponde al impuesto diferido por el gasto del año 2019 de jubilación patronal y desahucio, que la autoridad tributaria lo considera como no deducible cuando éste es provisionado, y acepta como gasto deducible sobre los valores efectivamente pagados y que sean mantenidos dentro de un fondo de inversión para atender dichos beneficios; el movimiento se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	66.444	-
Obligación por beneficios definidos	67.189	66.444
Saldo al final del año	<u>133.633</u>	<u>66.444</u>

(2) El pasivo por impuesto diferido reconocido por la Compañía corresponde a las diferencias temporarias en la depreciación de planta y equipo; y el movimiento se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	36.282	46.149
Reversión por:		
Planta y equipo	<u>-5.918</u>	<u>-9.867</u>
Saldo al final del año	<u>30.364</u>	<u>36.282</u>

21. PATRIMONIO

21.1. Capital social. -

El capital suscrito y pagado es de 189.200, dividido en acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una. La principal accionista es la Sra. Elie Quint Danielle de nacionalidad ecuatoriana con el 68,23%.

21.2. Reserva legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Desde años anteriores esta reserva es equivalente al 50% del capital social.

21.3. Reserva facultativa. -

Corresponde a una reserva facultativa la finalidad de realizar un futuro incremento de capital. Por decisión de la Junta General de Accionistas celebrada en junio del 2004, se suspendió la acumulación de dicha reserva por considerar que se cuenta con los recursos necesarios para realizar un aumento de capital que satisfaga las necesidades operativas de la Compañía.

21.4. Reserva de capital. -

Este rubro incluye los saldos transferidos de la cuenta reserva revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria en el año 2000 por motivo de dolarización de saldos, esta reserva únicamente puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

21.5. Reserva por revaluación. -

Este rubro corresponde a la revaluación de planta y equipo realizado en base a un avalúo efectuado por un perito avalador en el año 2007 por el valor de 100.781. Al cierre del año 2019 no se han generado movimientos en este rubro.

21.6. Resultados NIIF aplicación por primera vez. -

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de 64.523 corresponde a pérdidas por los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

21.7. Utilidades acumuladas. -

Durante el año 2019, por disposición de la Junta de Accionistas según actas del 31 de enero, 21 de marzo y 21 de octubre se declararon dividendos por 100.047, 121.828 y 105.334 respectivamente, para el año 2018 según actas del 16 de enero, 2 de abril y 21 de mayo se declararon dividendos por 126.515, 126.575 y 158.666, sobre los cuales se aplicaron las respectivas retenciones en la fuente (ver nota a los estados financieros N° 18).

21.8. Otros resultados integrales. -

Se origina en la ganancia o pérdida actuarial por el cálculo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio debido a las variaciones en los supuestos actuariales, este valor no ésta disponible para distribuirse como dividendos a los accionistas (ver nota a los estados financieros N° 19).

22. INGRESOS

Los ingresos de la Compañía se obtienen por la venta de bienes cuya composición al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	16.091.693	15.413.529
Descuentos	-555.245	-584.592
Devoluciones	-4.464	-4.058
Autoconsumo	-127.542	-110.070
	<u>15.404.442</u>	<u>14.714.809</u>

(Continúa en la siguiente página...)

23. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de la determinación del costo de ventas de la Compañía se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de producción:		
Materia prima utilizada (1)	4.424.259	3.877.930
Mano de obra directa (2)	1.518.939	1.444.778
Costos generales de fabricación (2)	<u>2.177.101</u>	<u>2.166.916</u>
	8.120.299	7.489.624
(+/-) Cambios en inventarios:		
Productos terminados	<u>10.825</u>	<u>75.949</u>
Costo de Ventas de Productos	8.131.124	7.565.573
Costo mercadería	<u>206.990</u>	<u>186.684</u>
Costo Total	<u>8.338.114</u>	<u>7.752.257</u>

- (1) La Compañía durante el año 2019 y 2018, dio de baja productos en mal estado devueltos de almacenes y producción por un valor de 736.343 y 647.976 respectivamente, las cuales se encuentran sustentadas mediante actas notariadas.
- (2) En el año 2019 y 2018 los costos de conversión conformados por la mano de obra directa y los costos generales de fabricación ascienden a 3.696.040 y 3.611.694 respectivamente, y se encuentran detallados por su naturaleza en la nota a los estados financieros N° 24.

Para efectos de la determinación del costo de producción, los ajustes y variaciones contables, así como los costos sin asignación de materia prima, mano de obra directa y gastos generales de fabricación son redistribuidos a los diferentes elementos del costo.

(Continúa en la siguiente página...)

24. COSTOS DE CONVERSIÓN Y GASTOS OPERATIVOS

Un resumen de los costos de conversión y los gastos operativos es como sigue a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos de conversión:		
Mano de obra directa	1.518.939	1.444.778
Costos generales de fabricación	<u>2.177.101</u>	<u>2.166.916</u>
	3.696.040	3.611.694
Gastos operativos:		
Gastos de administración	3.966.336	3.757.592
Gastos de venta	<u>1.846.436</u>	<u>1.679.478</u>
	<u>5.812.772</u>	<u>5.437.070</u>
	<u>9.508.812</u>	<u>9.048.764</u>

Un desglose por naturaleza de los costos de conversión, gastos de administración y de ventas al 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

(Ver cuadro en la siguiente página)

24. COSTOS DE CONVERSIÓN Y GASTOS OPERATIVOS

(Continuación...)

Año 2019	Costos de conversión			Gastos de administración y ventas			Total
	Mano de obra directa	Costos Generales de Fabricación	Subtotal	Gastos de administración	Gastos de venta	Subtotal	
Gastos del personal	1.517.254	626.080	2.143.334	3.550.270	-	3.550.270	5.693.604
Honorarios	-	16.280	16.280	70.223	60.874	131.097	147.377
Depreciaciones	-	173.632	173.632	65.537	149.743	215.280	388.912
Promoción y publicidad	-	-	-	-	375.303	375.303	375.303
Arriendo de locales (1)	-	402.569	402.569	79.594	625.249	704.843	1.107.412
Suministros	-	310.680	310.680	18.169	51.252	69.421	380.101
Mantenimiento	-	114.199	114.199	11.553	293.668	305.221	419.420
IVA que se carga al gasto	-	283.863	283.863	-	-	-	283.863
Servicios públicos	-	123.781	123.781	27.742	124.456	152.198	275.979
Otros	1.685	126.017	127.702	143.248	165.891	309.139	436.841
	1.518.939	2.177.101	3.696.040	3.966.336	1.846.436	5.812.772	9.508.812

24. COSTOS DE CONVERSIÓN Y GASTOS OPERATIVOS

(Continuación...)

Año 2018	Costos de conversión			Gastos de administración y ventas			Total
	Mano de obra directa	Costos Generales de Fabricación	Subtotal	Gastos de administración	Gastos de venta	Subtotal	
Gastos del personal	1.443.779	601.404	2.045.183	3.390.343	-	3.390.343	5.435.526
Honorarios	-	15.248	15.248	63.525	85.442	148.967	164.215
Depreciaciones	-	249.758	249.758	48.888	122.176	171.064	420.822
Promoción y publicidad	-	-	-	-	280.382	280.382	280.382
Arriendo de locales	-	400.968	400.968	81.251	566.478	647.729	1.048.697
Suministros	-	254.115	254.115	12.102	84.140	96.242	350.357
Mantenimiento	-	106.294	106.294	12.840	237.066	249.906	356.200
IVA que se carga al gasto	-	275.242	275.242	-	-	-	275.242
Servicios públicos	-	126.171	126.171	20.558	111.717	132.275	258.446
Otros	999	137.716	138.715	128.085	192.077	320.162	458.877
	1.444.778	2.166.916	3.611.694	3.757.592	1.679.478	5.437.070	9.048.764

25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros	136.864	97.507
Gastos financieros (1)	<u>-322.772</u>	<u>-291.751</u>
	<u>-185.908</u>	<u>-194.244</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen principalmente los valores cancelados a las entidades financieras por concepto de comisiones de tarjetas de crédito, monto que asciende a 183.198 y 152.680 respectivamente. Adicionalmente, por concepto de costos financieros de Jubilación Patronal y Desahucio se reconocen los valores de 116.060 y 103.824 (ver nota a los estados financieros N° 19).

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados. -**

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	365.647	425.767
Impuesto a la renta diferido	<u>-73.107</u>	<u>-76.311</u>
	<u>292.540</u>	<u>349.456</u>

b) Conciliación tributaria. -

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria, un detalle de la misma es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1.096.639	1.336.037
(-) Deducciones adicionales	-9.150	-4.949
(+) Gastos no deducibles	39.697	15.404
(+) Generación de diferencias temporarias por provisiones (1)	258.885	256.016
(+) Reversión por otras diferencias temporarias	<u>22.804</u>	<u>38.018</u>
Base imponible total	<u>1.408.875</u>	<u>1.640.526</u>
% de composición societaria:		
Local	68,23%	68,23%
Régimen preferente	31,77%	31,77%
Base imponible proporcional correspondiente a:		
Accionistas locales	961.275	1.119.331
Accionistas establecidos en régimen preferente	447.600	521.195
Tarifa impositiva aplicable a:		
Sociedades	25%	25%
Regímenes preferentes	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Impuesto a la Renta corriente	<u>365.647</u>	<u>425.767</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2)	<u>111.327</u>	<u>71.549</u>
Impuesto a la Renta causado (3)	<u>365.647</u>	<u>425.767</u>

- (1) Corresponde al gasto por provisión para Jubilación Patronal y Desahucio del año, que de acuerdo con las disposiciones tributarias estos gastos son deducibles cuando se paguen efectivamente, este valor genera el respectivo impuesto diferido activo.
- (2) A partir del ejercicio fiscal 2019 se elimina el concepto de Anticipo de Impuesto a la Renta como impuesto mínimo de conformidad con la normativa tributaria vigente. Adicionalmente, el valor aquí mencionado como anticipo, es únicamente para efectos informativos, pues a partir del año 2020 no existe la obligatoriedad de pagar el mencionado anticipo.
- (3) Durante los años 2019 y 2018 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado un valor determinado en proporción a su composición societaria sobre la base del 25% y el 28% sobre las utilidades gravables.

c) **Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1.096.639	1.336.037
Tasa impositiva vigente	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	274.160	334.009
Ajustes:		
Efecto de deducciones adicionales	-2.287	-1.237
Efecto de gastos no deducibles	9.924	67.854
Efecto de la provisión para jubilación patronal y desahucio	64.721	9.505
Efecto de reversión por otras diferencias temporarias	5.701	-
Efecto de composición societaria establecida en régimen preferente	<u>13.428</u>	<u>15.636</u>
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	365.647	425.767
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	33,34%	31,87%
Efecto de diferencias temporarias	<u>-73.107</u>	<u>-76.311</u>
Gasto Impuesto a la Renta	292.540	349.456
Tasa efectiva	<u>26,68%</u>	<u>26,16%</u>

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	290.728	210.068
(+) Ajuste	-	-
(-) Pagos efectuados	-290.728	-210.068
(-) Anticipo pagado	-1.990	-15.094
(-) Retenciones en la fuente	-140.995	-119.945
(+) Impuesto por pagar	<u>365.647</u>	<u>425.767</u>
Saldo al final del año (1)	<u>222.662</u>	<u>290.728</u>

(1) Ver notas a los estados financieros N° 17.

27. ARRENDAMIENTOS DE LOCALES

La Compañía alquila varios locales bajo contratos de arrendamiento operativo, los cuales tienen un período medio de 3 a 4 años. Los contratos contienen diversos plazos y términos, derechos de renovación y cláusulas de reajustes, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con los índices de inflación del país.

A continuación, un detalle de los principales contratos de arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre de 2019:

Nombre del Local	Arrendador	Valor Mensual actual	Vigencia	
			Desde	Hasta
N001 EKOPARK	EKOPARK	2.256	01/04/2017	30/06/2022
N002 EL BATAN	FARCOMED	1.997	30/4/2018	30/4/2023
N003 LA PRENSA	FARCOMED	609	01/11/2016	31/10/2021
N004 GRANADOS	FARCOMED	1.050	01/09/2016	21/12/2020
N005 CUMBAYA	DANIELLE ELIE	7.120	2/1/2019	1/1/2020
CYRANO/BODEGA	QUINT			
N006 CORFU	BLASCAL TRADE	1.479	2/1/2019	1/1/2020
CUMBAYA				
N007 BODEGA	BLASCAL TRADE	870	2/1/2019	1/1/2020
PLANTA				
N008 GONZALEZ SUAREZ	BLASCAL TRADE	2.258	2/1/2019	1/1/2020
N009 BRASIL	YEPIAN	3.250	15/1/2019	15/1/2025
N010 JARDIN	INVEDE			
N011 ISLA				
QUICENTRO NORTE	DK MANAGEMENT	2.000	01/09/2016	31/08/2021
N012 QUICENTRO NORTE	DK MANAGEMENT	5.936	01/08/2017	31/07/2020
N013 SAN LUIS SHOPPING	DK MANAGEMENT	5.122	01/09/2017	31/08/2020
N014 CONDADO	C.C. EL CONDADO	4.306	01/09/2017	31/08/2022
N015 OFICINAS PORTUGAL	BLASCAL TRADE	32.487	2/1/2019	1/1/2020
N016 PORTUGAL	BLASCAL TRADE	5.062	2/1/2019	1/1/2020
N017 PLAZA RANCHO	BLASCAL TRADE	662	2/1/2019	1/1/2020
N018 PLAZA RANCHO	AIDA ANDRADE	2033	2/1/2019	1/1/2020

Las cuotas de arrendamientos reconocidas en el estado de resultados son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pagos mínimos por arrendamientos operativos	1.107.412	1.048.697

28. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. “Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno”, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio. -

Artículo 13: Serán deducibles: “...*Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...*”

2. Intereses pagados o devengados. -

Artículo 13: “...*Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente...*”

3. Distribución de dividendos. -

Artículo 19: ... “*Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente; 2, El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general; 5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes*

fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales...”

Artículo 41: “...Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos...”

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingreso gravado desde (Fracción básica)</i>	<i>Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)</i>	<i>Retención sobre fracción básica</i>	<i>% Retención sobre fracción excedente</i>
-	20.000,00	-	0%
20.000,01	40.000,00	-	5%
40.000,01	60.000,00	1.000,00	10%
60.000,01	80.000,00	3.000,00	15%
80.000,01	100.000,00	6.000,00	20%
100.000,01	En adelante	10.000,00	25%

4. Impuesto al Valor Agregado.-

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% “...En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguese, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal...”

Artículo 25: “...También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley...”

5. Contribución Única y Temporal.-

Artículo 56: “Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingresos gravados desde</i>	<i>Ingresos gravados hasta</i>	<i>Tarifa</i>
1.000	5.000	0,10%
5.000	10.000	0,15%
10.000	en adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas”

Artículo 57: “...La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario...”

29. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2018 con el año 2019, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2019.

30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

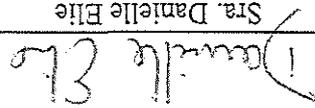
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 existe el siguiente evento
subsecuente importante:

Situación Sanitaria. – Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano
declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la
pandemia mundial generada por la presencia del COVID – 19, se prevé que la
misma ocasione efectos.

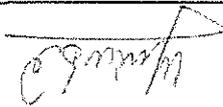
31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la
Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta
General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (abril, 30
de 2020).

Sra. Danielle Elie
Representante
Legal



Ing. Edwin Franco
Gerente Administrativo
Financiero



CPA. Carlos Carrera
Contador General



ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y FONDOS NETOS.....	1
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.....	2
ESTADO DE CAMBIOS EN FONDOS NETOS.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	6
a) Constitución de la Compañía. -.....	6
b) Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -.....	6
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	7
3.1. Bases para la presentación de los Estados Financieros. -	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -	8
3.3. Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento. -	8
3.4. Activos financieros. -	8
3.5. Valor razonable. -.....	8
3.6. Inventarios. -.....	9
3.7. Planta y equipo. -.....	9
3.8. Concesiones y Remodelaciones. -.....	10
3.9. Deterioro del valor de los activos no financieros. -	10
3.10. Pasivos financieros. -.....	11
3.11. Planes de beneficios definidos post-empleo.-.....	12
3.12. Reconocimiento de ingreso. -	13
3.13. Costos y gastos. -.....	13
3.14. Arrendamientos operativos. -	13
3.15. Impuestos. -	14
3.16. Participación trabajadores. -	16
3.17. Ganancia por acción y dividendos de accionistas. -	17

3.18. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -.....	17
4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF	17
4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF.....	17
4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-.....	17
4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-	17
5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.....	18
6. GESTIÓN DE RIESGO	19
6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -.....	19
6.2. Caracterización de riesgos financieros. -.....	19
6.2.1. Riesgo de crédito. -.....	19
6.2.2. Riesgo de liquidez. -.....	19
6.2.3. Riesgo de mercado. -	20
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	20
8. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	21
9. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES	21
10. INVENTARIOS	22
11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES	23
12. PLANTA Y EQUIPO.....	23
13. INVERSIONES LARGO PLAZO.....	26
14. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	26
15. PASIVOS FINANCIEROS COMERCIALES	26
16. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES.....	27
17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	27
18. PARTES RELACIONADAS	28
a) Saldo con partes relacionadas. -.....	28
b) Operaciones con partes relacionadas. -	28
c) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia.-.....	28
d) Distribución del personal. -.....	28
19. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	29
20. IMPUESTOS DIFERIDOS.....	30
21. PATRIMONIO.....	31
21.1. Capital social. -	31
21.2. Reserva legal. -	31

21.3. Reserva facultativa. -.....	31
21.4. Reserva de capital. -	31
21.5. Reserva por revaluación. -	31
21.6. Resultados NIIF aplicación por primera vez. -	32
21.7. Utilidades acumuladas. -	32
21.8. Otros resultados integrales. -	32
22. INGRESOS.....	32
23. COSTOS OPERATIVOS.....	33
24. COSTOS DE CONVERSIÓN Y GASTOS OPERATIVOS	34
25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	37
26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	37
a) Cargo a resultados. -	37
b) Conciliación tributaria. -.....	37
c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -	39
d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -	39
27. ARRENDAMIENTOS DE LOCALES.....	40
28. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020.....	41
29. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR	43
30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	44
31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	44